
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
528	122

Montevideo, 6 de septiembre de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. André Luiz da Silva Kelbouscas documento de identidad brasileiro Nº 9105780028, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente de Inicio en Robótica e Inteligencia Artificial para Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del ITR Norte;

RESULTANDO: I) que por resolución Nro. 500/22 de este Consejo se designó a dicho colaborador en el cargo Docente Encargado de Robótica e Inteligencia Artificial como resultado del Concurso PRIA 2/22;

CONSIDERANDO: que, a efectos de asumir el nuevo cargo, el funcionario presentó su carta de renuncia al cargo Docente de Inicio en Robótica e Inteligencia Artificial para Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del ITR Norte,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

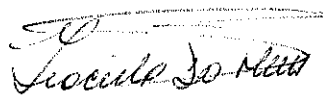
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. André Luiz da Silva Kelbouscas documento de identidad brasileiro Nº 9105780028, como Docente de Inicio en Robótica e Inteligencia Artificial para Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del ITR Norte, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de asumir el cargo de Docente Encargado de Robótica e Inteligencia Artificial

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica